





FORMATO DE PROPUESTA: CONVOCATORIA PARA EL REINADO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 210 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE CARTAGENA 2021

PATRIMONIO INMATERIAL: PRÁCTICAS SIGNIFICATIVAS PARA LA MEMORIA.

1. DESCRIPCIÓN

Descripción general: Escriba brevemente la explicación del Proyecto Cultural Comunitario (qué se quiere hacer, en qué consiste el proyecto).

"Actividades Artísticas y artesanales para niños y niñas vulnerables del Bario Villa Fanny"

YULIETH MARGARITA GUZMÁN VERGARA propone el proyecto "ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y ARTESANALES PARA NIÑOS Y NIÑAS VULNERABLES EN EL BARRIO VILLA FANNY" dentro de mi trabajo comunitario se encuentra la formación artística y cultural y por ello quiero trabajar en el arte y manualidades que desarrolla en los niños habilidades cognitivas y no cognitivas a aprender destrezas sociales y de comunicación.

El desarrollo de actividades artísticas y artesanales con los niños incrementa el pensamiento abstracto que es algo implícito en ellos. Con los colores, las líneas y el uso del espacio los niños se vuelven más recursivos y capaces de resolver problemas espaciales, en el lenguaje y las matemáticas. Cada día de nuestras vidas hacemos elecciones artísticas, desde los colores para vestirnos, hasta las historias que compartimos. "Arte es la capacidad de maravillarse", "El arte expresa nuestra manera de ver y experimentar el mundo" iii.







Dada la importancia de fomentar el arte en la niñez, el IPCC, en el marco de su Programa de formación artística y cultural ha desarrollado varios proyectos y entre estos realizo con gran éxito en el barrio Nelson Mandela de Cartagena, el proyecto **Briyumba** traducido en un taller intensivo de percusión **postfolklórica tradiurbana** como vehículo para la autoexpresión individual y colectiva de niños y jóvenes en posición de vulnerabilidad y marginamiento. Se fusiona la cumbia, el hip-hop, la champeta y la salsa en un solo género nuevo de música tamborera afrocolombiana del Gran Caribe. iiiiv

La formación artística en Colombia está contemplada en Ley General de Cultura (397 DEL 97), en su Título III: Del fomento y los estímulos a la creación, a la investigación y a la actividad artística y cultural.

Artículo 17. Del fomento. El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica.

2. OBJETIVO(S)

Objetivo(s): Describa los objetivo general y específicos del Proyecto Cultural Comunitario







OBJETIVO GENERAL

Realizar actividades artísticas con niños (as) del barrio VILLA FANNY, utilizando materiales comprados y de desechos como vehículo para la autoexpresión individual y colectiva para que el educando adquiera vivencias de aprendizaje, que asimilará, procesará, repetirá, aplicará y perfeccionará en el campo de sus experiencias personales que más tarde determinarán su desarrollo y conducta emocional dentro y frente a la sociedad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1. Estimular el desarrollo de la imaginación y creatividad a través de las actividades de artes plásticas que capten personajes del imaginario.
- 2. Desarrollar la capacidad cognitiva y recursiva con la elaboración de trabajos artesanales utilizando materiales de desechos.
- 3. Fomentar con el trabajo en grupo, la sensibilidad como seres humanos integrales para convivir en sociedad.
- 4. Propiciar un proceso de participación y desarrollo de las habilidades artísticas en un grupo de niños (as), con el fin de encaminarlos a prevenir los riesgos sociales en mejoramiento de su calidad de vida como ciudadano.
- 5. Encaminar y canalizar la experiencia folclóricas y urbanas de niños (as) vulnerables a los conflictos cotidianos de su comunidad mediante la danza de su agrado.







- 6. Generar en los estudiantes un mayor aprecio, apropiación y comprensión del mundo que los rodea.
- 7. Brindar a los padres de familia la oportunidad para que participen y comprendan la organización del arte y su importancia en el desarrollo humano.

3. COHERENCIA:

Descripción: En máximo 15 líneas, indique los aspectos diferenciadores, innovadores o de calidad del Proyecto Cultural Comunitario, y como se relaciona con la Conmemoración de la Independencia de Cartagena, y con el homenaje al "Año de la libertad".

El proyecto tiene varios aspectos diferenciadores:

- Se trabajará con niños en la Edad preescolar (esta va de 3 años a 7 años).
- Se trabajará con niños en la Edad escolar primaria (de 7 años a 11 años).
- Es innovador porque trabajaremos con material reciclado, y tendremos incluidos el 50% de niños afrocolombianos descendientes del san Basilio de palemque.
- Este proyecto se relaciona con los 210 años de la Declaración de Independencia del 11 de noviembre de 1811, 200 años de la Independencia absoluta ocurrida el 10 de octubre de 1821 lograda tras la rendición definitiva del ejército español, cuando los últimos soldados







situados en Cartagena abandonaron para siempre el territorio patrio, y asimismo, 170 años de la abolición de la esclavitud decretada el 21 de mayo de 1851, en homenaje al "Año de la libertad", proclamado por el Ministerio de Cultura para resaltar y visibilizar las luchas, gestas y aportes de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que este grupo raizal se encuentra habitado en el 70% del barrio que represento, un aporte en la construcción de la Nación colombiana.

Justificación: Explica las motivaciones de querer desarrollar la propuesta (Máximo 10 líneas).

El proyecto "Actividades Artísticas y artesanales para niños y niñas vulnerables" es importante realizarlo en el BARRIO VILLA FANNY por ser este uno de los más deprimidos de Cartagena de Indias y habitado por acerca de 3000 colombianos llegados en los últimos años de distintos puntos del norte del país en su huida de la violencia guerrillera o paramilitar que azota sus lugares de origen. Está ubicado en la zona Sur Occidente de la ciudad, barrio hermano del BARRIO NELSON MANDELA.

Los niños de esta comunidad necesitan tener además de su educación formal otras actividades alternas que fomenten en ellos la creatividad, la capacidad cognitiva, sociabilidad, convivencia y sensibilidad humana. Por tal motivo elegimos el arte en este proyecto como una de las estrategias esenciales de la educación infantil.







Es vital que los niños de este proyecto a través del arte tengan una terapia física, mental y cultural, beneficiándose social y espiritualmente. Participar en actividades artísticas sirve a los niños como herramienta para el intercambio de ideas permitiendo el aprendizaje de nuevas maneras de vida, pudiendo ser una con mejor nivel de comportamiento.

"Asimismo, aprenden acerca de casi todos los otros componentes del desarrollo: socialización, desarrollo motor, matemáticas, alfabetismo y ciencias, son aspectos que se ven favorecidos cuando el niño se desarrolla en alguna actividad artística".

En el proyecto las artes plásticas incluyen el dibujo, la pintura, el modelado en plastilina y arcilla. Todas ellas le enseñan sobre los colores, formas, texturas y los conceptos de causa y efecto. Muy importante es el papel que juega la danza folclórica y urbana. Les enseña a escuchar apreciar e interpretar melodías y ritmos diferentes. Las artesanías, se realizarán preferiblemente con materiales de desechos como tareas de calidad, desarrollando las destrezas necesarias para tener éxito en el aula y más allá de ella.

Actividades principales: Describa las actividades principales que realizará para la ejecución del Proyecto Cultural Comunitario.

El proyecto se desarrollará mediante la realización de 5 fases:







- 1. Socialización en la comunidad: Reuniones con líderes de la comunidad y padres de familia
- 2. Indagación de aptitudes: Reunir a los niños, con el fin de obtener una información sobre las aéreas artísticas que más le gustarían.
- 3. Organización de grupos: Por edades y aéreas seleccionadas por talleres.
- 4. Selección y Coordinación: De talleristas y talleres para la ejecución del proyecto, en 2 áreas: Danza y Artes plásticas (pintura, modelado en plastilina y dibujo).
- 5. Producción: clausura como producto final

NOMBRE DEL PROYECTO: "Actividades Artísticas y artesanales para niños y niñas vulnerables del barrio villa fanny"

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	PARTICIPANTES	RESPONSABLES
Mes de noviembre – del 2 al 5	Socialización del proyecto e indagación de aptitudes	INSTALACIONES COLEGIO MERCEDES ABREGO SEDE SECTORES UNIDOS	Coordinador general y promotor social del proyecto	Candidata al REINADO DE LA INDEPENDENCIA, IPCC,
Mes de OCTUBRE – del 20 al 31	Contratación de Recurso humano del proyecto, organización de locaciones	INSTALACIONES COLEGIO MERCEDES ABREGO SEDE SECTORES UNIDOS	Coordinador general y promotor social del proyecto	Candidata al REINADO DE LA INDEPENDENCIA, IPCC,







					ac
Mes	Inscripción	INSTALACIONES	Coordinador	Candidata al REINADO DE	
denoviembre	de niños,	COLEGIO	general y	LA INDEPENDENCIA, IPCC	
- del 15 al 17	organización de los 6 grupos de 20 niños cada uno	MERCEDES ABREGO SEDE SECTORES UNIDOS	promotor social del proyecto		
Mes de noviembre – del 18 al 20	Iniciación de las actividades artísticas	INSTALACIONES COLEGIO MERCEDES ABREGO SEDE SECTORES UNIDOS	Coordinador general, promotor social e instructores	Candidata al REINADO DE LA INDEPENDENCIA, IPCC	
Mes de noviembre – del 25 al 27	Actividades artísticas, según horarios de cada grupo.	INSTALACIONES COLEGIO MERCEDES ABREGO SEDE SECTORES UNIDOS	Coordinador general, promotor social e instructores	Candidata al REINADO DE LA INDEPENDENCIA, IPCC	
mes de diciembre- del jueves al sábado	Actividades artísticas, según horarios de cada grupo.	INSTALACIONES COLEGIO MERCEDES ABREGO SEDE SECTORES UNIDOS	Coordinador general, promotor social e instructores	Candidata al REINADO DE LA INDEPENDENCIA, IPCC	
Mes de diciembre- sábado 31	Clausura	INSTALACIONES COLEGIO MERCEDES ABREGO SEDE SECTORES UNIDOS	Coordinador general, promotor social e instructores	Candidata al REINADO DE LA INDEPENDENCIA, IPCC	







10 de	Presentación	INSTALACIONES COLEGIO MERCEDES	Coordinador	Candidata al REINADO DE LA INDEPENDENCIA, IPCC	
10 de		MERCEDES			
diciembre	de informe	ABREGO SEDE SECTORES UNIDOS	general		

GRUPO	AREA	HORARIO	RESPONSABLES /No Hs.
	ARTES PLASTICAS	2 HORAS C/ GRUPO	
De 4 a 6 años	(Pintura, dibujo, modelado en plastilina)	DURANTE 7 JUEVES Y 7 VIERNES	1 INSTRUCTOR DE ARTES PLASTICAS (56
У		De 2:30 A 4:30 PM.	hs.) Y ASISTENTE DE LA COMUNIDAD
De 6 a 8 años		De 4:30 A 6:30 PM.	
	ARTESANIAS	2 HORAS C/ GRUPO	
(40 alumnos)		DURANTE 7 SABADOS	1 ARTESANO (14 hs.)
		DE 8:30 A 10:30	Y ASISTENTE DE LA COMUNIDAD
		DE 10:30 AM. 12:30 PM.	
	ARTES PLASTICAS	2 HORAS C/ GRUPO	
De 8 a 10 años	(Pintura, dibujo, modelado en arcilla)	DURANTE 7 JUEVES Y 7 VIERNES	1 INSTRUCTOR DE ARTES PLASTICAS (56
у	,	De 2:30 A 4:30 PM.	hs.)Y ASISTENTE DE LA
De 10 a 12 años		De 4:30 A 6:30 PM.	COMUNIDAD







	ARTESANIAS	2 HORAS C/ GRUPO	
(40 alumnos)		DURANTE 7 SABADOS	1 ARTESANO (14 hs.)
		DE 8:30 A 10:30	Y ASISTENTE DE LA COMUNIDAD
		DE 10:30 AM. 12:30 PM.	
		2 HORAS	
De 8 a 12 años	DANZA FOLCLORICA	DURANTE 7 JUEVES Y 7 VIERNES	1 INSTRUCTOR DE DANZA (42 hs.) Y
(20 alumnos)		3:00 A 5:00 PM.	PROMOTOR SOCIAL
		Y 7 SABADOS	
		DE 9:00 A 11:00 AM.	
		2 HORAS	
De 10 a 12 años	DANZA URBANA	DURANTE 7 JUEVES Y 7 VIERNES	1 INSTRUCTOR DE DANZA (42 hs.) Y
(20 alumnos)		3:00 A 5:00 PM.	PROMOTOR SOCIAL
		Y 7 SABADOS	
		DE 9:00 A 11:00 AM.	







4. INCIDENCIA:

Impacto: A su consideración, describa cuales podrían ser los resultados positivos que esperan obtener con el Proyecto Cultural Comunitario (Estos deben estar relacionados con los objetivos específicos y ser concretos, tangibles, medibles, verificables y dar razón del cumplimiento de los objetivos)

Directos:

120 niños beneficiados, pertenecientes a los estratos 1 y 2

5 instructores de artes beneficiados, pertenecientes a los estratos 3 y 4

1 Coordinador del proyecto beneficiado, perteneciente a estrato 3

1 Promotor social beneficiado, perteneciente a estrato 3

1 ayudante comunitario beneficiado, perteneciente a estrato 2

Indirectos:

60 familias beneficiadas, de estratos 1 y 2

1 barrio beneficiado, de estratos 1 y2









13. CO-FINANCIADORES Y PATROCINADORES:

RUBRO	DETALLE DEL GASTO	TIEMPO/SERVICIO S	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Coordinador general	2 meses	\$ 2.000.000,00	\$ 4.000.000,00
	Asistente de la comunidad	2 meses	\$ 750.000,00	\$ 1.500.000,00
RECURSOS	Promotor social	2 meses	\$ 1.00.000,00	\$ 2.000.000,00
HUMANOS	2 Talleristas de artes plásticas (\$ 20hs.)	56 horas	\$ 1.120.000,00	\$ 2.240.000,00
	2 Talleristas de danzas (\$ 20.000 hs.)	42 horas	\$ 840.000,00	\$ 1.680.000,00
	1 Talleristas de artesanías	28 horas	\$ 560.000,00	\$ 560.000,00
MATERIALES	Cartulina, vinilos, plastilina, pinceles, crayolas lápices de colores, vasos desechables, entre otros.	21 días		\$ 2.000.000,00
	Ayudas educativas (Video Beam, videos, CDs.)	21 días		\$ 1.000.000,00







LOGISTICA	Auxilio de transporte para 10 personas (\$ 7.000 diario)	21 días	\$ 147.000,00	\$	1.470.000,00
	Hidratación para 150 personas	21 días		\$	1.550.000,00
SUB-TOTAL	APORTE DEL IPCC			\$ 18	8.000.000,00
APORTE DE LA COMUNIDAD	Locaciones durante el proyecto	2 meses		\$	8.000.000,00
GASTOS DE ADMINISTRATIVOS DE LA EJECUCION	Gastos administrativos del proyecto	2 meses		\$	8.000.000,00
GRAN TOTAL				\$ 34.	.000.000,00



Relacionar las organizaciones, entidades, artistas o agrupaciones que participan en el desarrollo del proyecto, SI APLICA.

Tipo de participante (1)	Nombre de la Organización ó Entidad, artista o agrupación participante	Municipio o barrio de origen ⁽²⁾	Tipo de participante	Dirección, Teléfono, Fax, correo electrónico	Observaciones
Elija un elemento.			Elija un elemento.		
Elija un elemento.			Elija un elemento.		
Elija un elemento.			Elija un elemento.		
Elija un elemento.			Elija un elemento.		







Elija un elemento.	/4	Elija un	
		elemento.	
Elija un elemento.		Elija un	
		elemento.	
Elija un elemento.		Elija un	
		elemento.	

⁽¹⁾ En caso de relacionar una Organización o Entidad o agrupación, patrocinador o cofinanciador por favor indique el representante legal y/o responsable en la columna de observaciones.

⁽²⁾ De la organización o entidad, artista o agrupación participante







14. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el Instituto de Patrimonio y Cultura IPCC de que:

- El IPCC actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrán recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos.
- ii. Es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles¹ o sobre menores de edad.
- iii. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
- iv. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico info@ipcc.gov.co
- v. El IPCC garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al IPCC para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales, comerciales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales del IPCC. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Firma de la persona natural o del (la) representante legal de la Organización	Jelieth Cormon
Nombres y Apellidos:	YULIETH MARGARITA GUZMAN VERGARA
Cédula de ciudadanía:	1007973606
Correo electrónico:	jlthmargarita@gmail.com
Teléfono de contacto:	3015501629

ⁱ1 "Los Niños en su casa", Sofía Gutiérrez, maestra de arte para niños







- $2^{\,\,\mathrm{iii}}$ Fundamentos de l filólogo, autor, traductor y percusionista Istvan Dely
- 3 La importancia del Arte en la niñez, WWW.sitiosdebebes.com